

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 27 - 6 de febrero de 2024

---

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

##### ZÚÑIGA

### **Aprobación definitiva de la derogación de la Ordenanza municipal reguladora de las ayudas para el abono de la contribución urbana y rústica**

Habiendo transcurrido el plazo establecido por el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, para la exposición pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 236, de 14 de noviembre de 2023, y no habiéndose presentado reclamación alguna al respecto, queda derogada definitivamente la ordenanza municipal reguladora de las ayudas para el abono de la contribución urbana y rústica, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 129, de 30 de junio de 2022.

Zúñiga, 18 de enero de 2024.–El alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2401006